

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

BOP-A-2026-2806

DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 09 de julio de 2026, adoptó el acuerdo de aprobación del Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para construcción de complejo de ocio, que incluye salón de celebraciones, piscinas, alojamientos turísticos y pistas deportivas, situado en polígono 3 parcela 63, referencia catastral 14030A003000630000DD, de este término municipal, a instancia de AGRORETIRO SL (Expte. GEX 2025/2109).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.2.e) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Fuente Palmera (Córdoba), 5 de agosto de 2026.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6C5C BC7F A342 27AC 9414 **Fecha Firma:** 12-08-2026 07:57:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



6C5CBC7FA34227AC9414